



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 039 038**

② Número de solicitud: U 9703245

⑤ Int. Cl.⁶: A47C 7/46

A47C 17/04

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **15.12.97**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.98**

⑦ Solicitante/s: **Patrocinio García, S.L.**
Pol. Ind. La Herrada - Príncipe de Asturias
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **García Ortiz, Patrocinio**

⑦ Agente: **Valle Valiente, Juan Carlos del**

⑤ Título: **Pieza para conformar la estructura girable del respaldo de un mueble de asiento.**

ES 1 039 038 U

DESCRIPCION

Pieza para conformar la estructura girable del respaldo de un mueble de asiento.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una pieza para conformar la estructura girable del respaldo de un mueble de asiento.

Es decir, la pieza de la invención permite girar el respaldo por zonas longitudinales ya que por su propia constitución la pieza está dividida en zonas articuladas.

Por lo tanto, la novedad de la pieza de la invención reside en su realización constructiva que permite una funcionalidad mejorada en el uso del respaldo de un mueble de asiento.

En la actualidad lo que se conoce es la posibilidad de girar, alrededor de un eje externo, el respaldo de un mueble de asiento, modificando el ángulo de posición del respaldo, pero no modificar la posición mediante giro de una zona longitudinal del propio respaldo.

La pieza de la invención se dispone en sentido vertical conjuntamente con otras iguales, todas ellas preferentemente relacionadas por tirantes longitudinales que arman el respaldo con su mullido cubriéndose el conjunto con la tapicería.

La pieza es muy sencilla de fabricar, ya que se conforma mediante moldeo en plástico y además está definida por porciones articuladas con ejes paralelos.

Otra de las características de esta pieza consiste en que es ligera y su rigidez se la da los nervios o tabiques especialmente dispuestos.

De acuerdo con la invención la pieza presenta un frontal ligeramente curvo-cóncavo y además muestra una parte extrema inferior que se acopla y fija desmontablemente a la estructura inferior del respaldo.

La pieza por lo tanto presenta una serie de porciones prácticamente iguales que van relacionadas mediante ejes paralelos extremos, y además en base a la forma que presentan estas porciones en sus extremos el giro queda perfectamente delimitado entre dos porciones consecutivas.

El giro máximo que se obtiene entre dos porciones consecutivas es mucho mayor que el que se va a necesitar normalmente en la práctica.

La porción extrema libre es la que presenta mayor longitud y es la que normalmente se va a girar con mayor asiduidad.

Es evidente que dentro del campo de la invención la pieza puede sufrir cualquier tipo de modificación de forma en el aspecto constructivo, siempre y cuando que no se altere el principio fundamental de la invención.

Con objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino también el uso propio de la pieza de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la pieza de la invención.

La figura 2 muestra una vista parcial seccionada por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista en perfil de la pieza de la invención formativa del respaldo de un mueble de asiento.

La pieza 1 presenta en su conjunto una forma general prismática conformada por moldeo en plástico.

La pieza 1 está dotada de una porción extrema 2 que encaja por machihembrado en una pieza, no representada, de la propia estructura del respaldo.

Esta porción 2 está relacionada con otras porciones similares 3 e iguales entre sí por medio de ejes remachados 4, de modo que entre estas porciones 3 se produce un giro correspondiente.

En el extremo superior de uso de la pieza aparece una porción 5 de mayor longitud que va articulada con un eje 4 a la última porción 3.

La pieza 1 como se puede ver en la figura 3 es curvo-cóncava según la cara frontal del respaldo 6.

Cada una de las porciones 3 y 5 muestran en la zona de articulación una conformación recta 7 que sirven de tope cuando la pieza está en su posición de máxima extensión, es decir, no doblada.

Cada una de las porciones 3 presenta una serie de nervios 8 y rehundidos 9 que aligeran las porciones 3 a la vez que las rigidizan.

La forma de los nervios 8 es variable aunque en los dibujos se representa una cuadrícula.

Cada una de las porciones 3 presenta sus laterales 10 rematados en extremos redondeados 11 y con quiebros rectos 12 para poder acoplar las porciones 3 entre sí de manera giratoria y con una anchura constante para toda la pieza 1.

En la figura 3 se muestra el giro y la posición que presenta la porción extrema 5 cuando está doblada.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Pieza para conformar la estructura girable del respaldo de un mueble de asiento; **caracterizada** porque está constituida por porciones articulables y girables alrededor de ejes horizontales y paralelos, encontrándose conformadas dichas porciones por moldeo en plástico, presentando una de las porciones extremas un acoplamiento machihembrado en el propio soporte del respaldo, mientras que la otra porción extrema es de mayor longitud que las restantes, permitiendo el giro de las porciones variar el ángulo del respaldo por zonas longitudinales de altura variable.

2. Pieza según la reivindicación 1 **caracterizada** porque cada una de las porciones presenta, al menos, un rebaje extremo recto central que ha-

ce tope con otro rebaje de igual forma de la porción adyacente, cuando la pieza se encuentra en su posición recta no doblada.

3. Pieza según la reivindicación 1 **caracterizada** porque las porciones presentan sendos rebajes rectos laterales iguales en un extremo que determinan una zona de acoplamiento en un alojamiento extremo enfrentado que presenta la porción adyacente en la que ambas porciones se acoplan y relacionan por medio del eje de giro y de articulación respectivo.

4. Pieza según las reivindicaciones 1 y 3 **caracterizada** porque las zonas laterales y extremas de acoplamiento presentan sus extremos redondeados que en el giro de las porciones hacen tope con los rebajes rectos laterales correspondientes.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

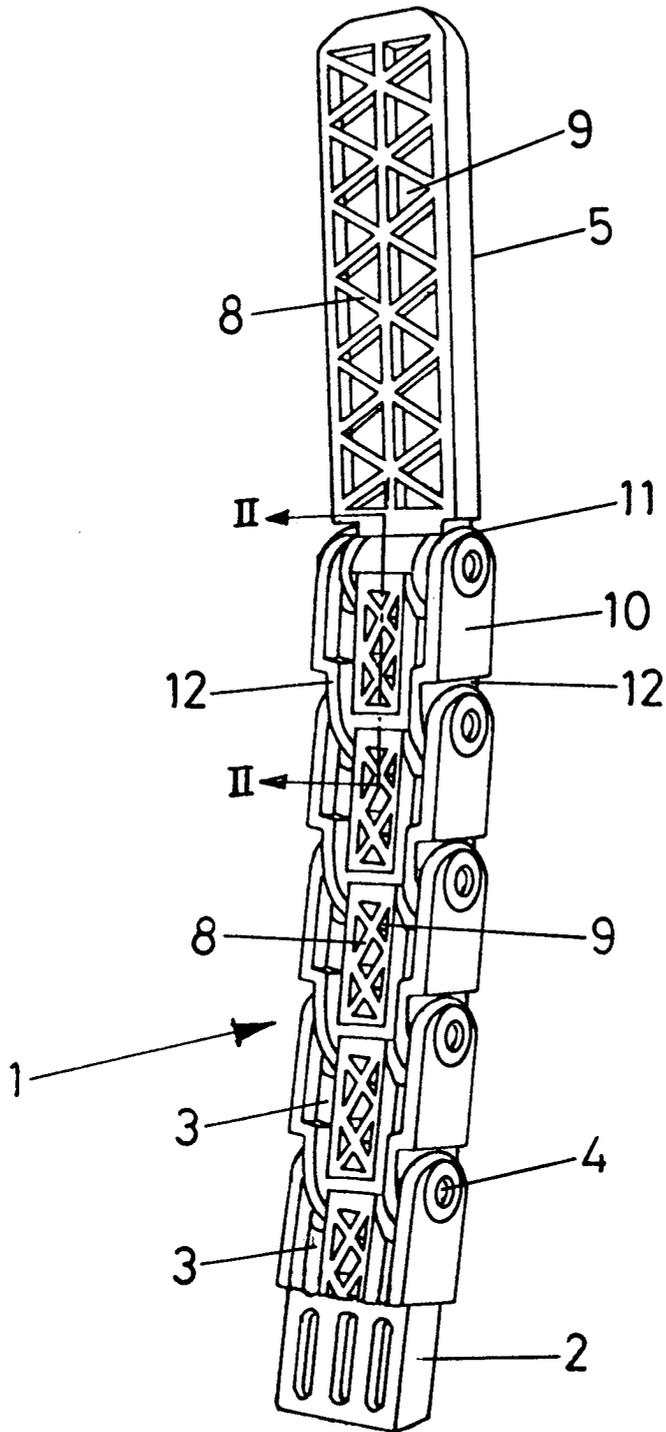


Fig. 1

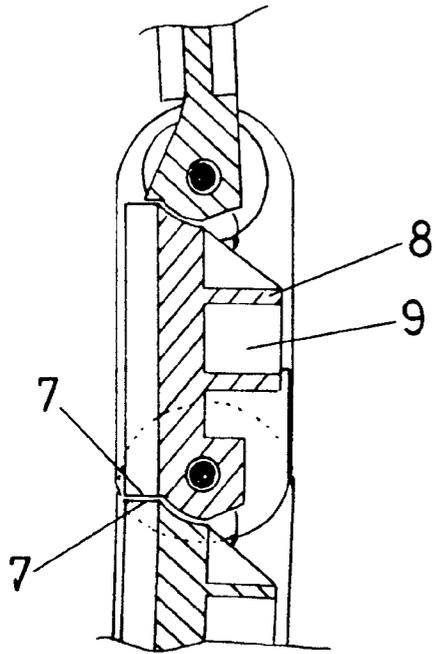


Fig. 2

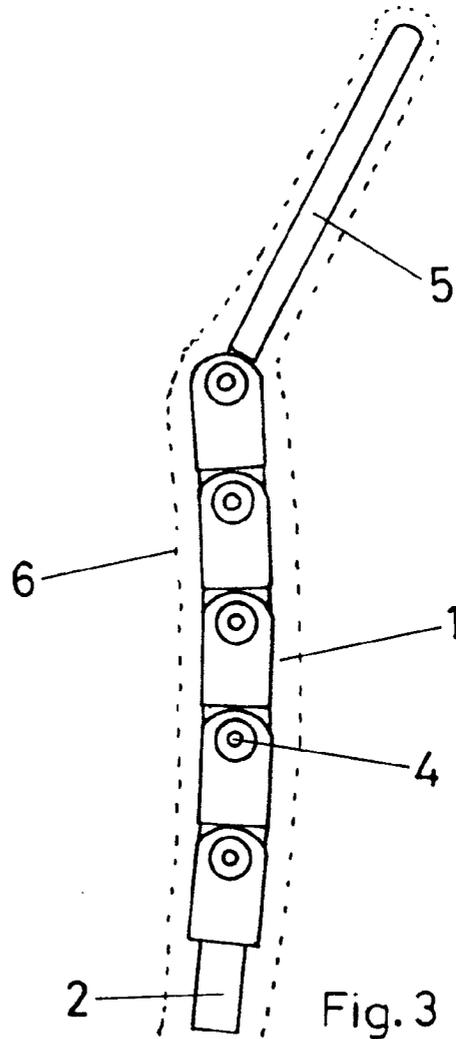


Fig. 3